



MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES
INTENDENCIA DE RECURSOS HÍDRICOS
ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DEL DISTRITO DE RIEGO
CHANCAY-LAMBAYEQUE

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 639-2006-AG-INRENA/ATDRCH-L

Chiclayo, 15 de agosto del 2006

VISTO y CONSIDERANDO:

El Informe Técnico N° 035-2006-ATDRCH-L/OTCACH, con registro N° 2762-2006-ATDRCH-L, de fecha 19 de julio del 2006, conteniendo 11 folios, presentado por el **ENCARGADO DE LA OFICINA DE LA CUENCA ALTA-CHOTA**, a través del cual hace llegar la solicitud de doña **NELIDA TARCILA OSORIO ARRASCUE**, quien solicita reconocimiento de manantial en el predio de su propiedad, el cual la utiliza para irrigar su predio y abrevadero de animales.

Que, según Informe Técnico N° 035-2006, con Registro N° 2762-2006-ATDRCH-L, emitido por el encargado de la Oficina de la Cuenca Alta Chota de la Administración Técnica del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, indica que efectuada la inspección ocular, conjuntamente con la parte interesada, **se ha constatado que en el predio "Chaquil", de 2.50 ha de propiedad de la Sra. Nélida Tarcila Osorio Arrascue, existe un manantial, denominado "El Puquio", que está ubicado a una altitud de 2,300 m.s.n.m. con un caudal aproximado de 0.10 lt/seg. al momento del aforo respectivo, cuyo recurso hídrico lo utiliza para consumo humano, agrícola y abrevadero de animales, por lo que resulta procedente reconocer dicho manantial como uso exclusivo de la mencionada señora;**

Por lo que, estando a las disposiciones contenidas en los Artículos 19°, y 133° del D.L. N° 17752, en concordancia con el Artículo 54° del D.Leg. N° 653, Artículo 120°, inciso i) del D.S. N° 0048-91-AG. y Artículos 41° y 106° de la Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Reconocer el manantial denominado "El Puquio" con un caudal de 0.10 Lt/seg. ubicado en el predio "Chaquil", de 2.50 ha de propiedad de la Sra. Nélida Tarcila Osorio Arrascue, cuyo recurso hídrico lo utiliza para irrigar su predio, consumo humano y abrevadero de animales.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

c.c.: Interesado
O.T.CACH
JUDRCH-L X
Expediente
Archivo

CWOF/LMS/añv.

ADMINISTRACIÓN TÉCNICA CHANCAY-LAMBAYEQUE
TELEFAX 27-1485
AV. SALAVERRY N° 415 - CHICLAYO



INRENA
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES

Ing° Carlos W. Olano Fernández
ADMINISTRADOR TÉCNICO DISTRITO
RIEGO CHANCAY-LAMBAYEQUE